

En fecha 23/02/14 no e libro de autos 2724 por falta
de copias.


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 23 de febrero de 2017.-

OFICIO N°: 2725.-

SR. PRESIDENTE
DEL COLEGIO DE GRADUADOS
EN CIENCIAS ECONOMICAS DEL SUR
S.....//.....D

JUICIO: BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN WALTER NORBERTO /
COBROS (ORDINARIO) S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA
(ACTOR N° 1).- EXPTE: 396/15-A1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a fin de que se sirva informar si la actora de autos : CPN Dora
Mercedes Bueno se encunetra matriculada en ese colegio como profesional
en Ciencias Económicas y ejerce libremente su profesión.- AH

Saludo a Ud. Atte.-


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

3/3/17 por d. 2725 *[Signature]*

[Signature]

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00JPBOUABT

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 23 de febrero de 2017.-

OFICIO N°: 2726.-

AL SR. GERENTE
DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SUCURSAL CONCEPCION
S.....//.....D

JUICIO: BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN WALTER NORBERTO /
COBROS (ORDINARIO) S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA
(ACTOR N° 1).- EXPTE: 396/15-A1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a fin de que se sirva autenticar la documental agregada en
autos consistente en la Constancia de CBU correspondiente a la cuenta
2101001229 de Belizan Walter Norberto. Se adjuntan copias en (01) fojas.

- AH

Saludo a Ud. Atte.-

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 23/02/17 no se libra oficio No 2726 por falta
de copia

AD
ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

107

En fecha 08/03/2017 se libran copias por
oficios Nos. 2722-23/24-26

AD
ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 9/3/17 se libran oficios Nos. 2726-2722-
2723 y 2724.

AD
ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Sug.: 1542-CONCEPCION

CUIT : 30-50001091/2

Fecha y Hora: 18/02/2011-
11:19:02

CONSTANCIA DE CBU (CLAVE BANCARIA UNIFORME)

Producto: 20 CAJA DE AHORROS PESOS

Cuenta: 2101001229 BELIZAN WALTER NORBERTO

Forma de Operar: S/F Cantidad Titulares: 01 C.B.U.: 01102101/30021010012297

Denominación: BELIZAN WALTER NORBERTO

Observaciones:

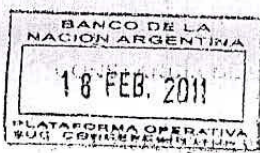
Calle: MORENO Nro: 002207 Piso: Departamento:

Localidad: CONCEPCION Codigo Postal: 04146

Cod. Provincia: TC Provincia: TUCUMAN

Fecha Apertura: 18/02/2011 Fecha Ult.Modif.: 18/02/2011

Fecha de Susp.Serv.Pago de Cheques: 00/00/0000



[Signature]
E. NIEVA
Ato. F/Gerente
R.F. 2832

Firma y Sello del Agente Interviniente

[Signature]
ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



COTEJADO CON EL ORIGINAL

[Signature]
MARCOS
Gerente Interino
R.F. 618

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Concepción (Tuc), 14 de Marzo de 2017

Gsp Opuc

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
DE LA II° NOMINACIÓN
SEC: ADRIANA C. CASILLO
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

As.: Causa: BUENO, Dora Mercedes C/BELIZAN, Walter Norberto S/Cob. Ord. - Expte. N°
396/15-A1.
Ref: V/Oficio N° 2726 del 23/02/17

De acuerdo a lo ordenado en v/ oficio de referencia, ratificamos
constancia de CBU adjunta a vuestra referenciada, por lo que devolvemos la misma con la
autenticación correspondiente.

Saludo atentamente.



Marcos A. Martinez
Gerente Interino
E.F.618

MA, 14 MAR 2017 09:19

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto constancia de CBU

Adriana C. Casillo

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN WALTER NORBERTO /
COBROS (ORDINARIO) S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 1).- EXPTE. N° 396/15-A1.-

CONCEPCION, 15 de marzo de 2017.-

Agréguese y téngase presente informe de Banco Nación.- GEG

Dr. Eduardo José Dín Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 17 MAR 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

604



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00WSBOFUTY

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 23 de febrero de 2017.-

OFICIO N°: 2724.-



AL CORREO ARGENTINO
SUCURSAL CONCEPCION (TUCUMAN)
S.....//.....D

JUICIO: BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN WALTER NORBERTO /
COBROS (ORDINARIO) S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA
(ACTOR N° 1).- EXPTE: 396/15-A1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a fin de que se sirva autenticarlas copias de las CD Nros.
50478575 3 del 28/05/2015, con sus respectivos avisos de retorno y CD Nro.
504781938 de fecha 30/06/201. Se adjuntan copias en (03) fojas .- AH

Saludo a Ud. Atte.-

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE		N° A.R. (Troquel T&T)		DESTINATARIO	
Cra Bueno Dora Mercedes				Belizán Walter Norberto	
DOMICILIO		DOMICILIO			
24 de Septiembre n° 2263		Moreno y Santa Fé n°2207			
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
4146	Concepción	Tucumán	4146	Concepción	Tucumán
RECIBI CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO					
FECHA		FIRMA DEL DESTINATARIO			
HORA					
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO					
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO					
SELLO OFICINA ORIGEN				SELLO OFICINA DESTINO	

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE		DESTINATARIO	
Cra Bueno Dora Mercedes		Belizán Walter Norberto	
DOMICILIO		DOMICILIO	
24 de Septiembre n° 2263		Moreno y Santa Fé n°2207	
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
4146	Concepción	Tucumán	4146

CONCEPCIÓN, MAYO 28 DE 2015

INTÍMOLE EN EL PLAZO DE 72 HORAS HÁBILES AL PAGO
TOTAL DE LOS HONORARIOS QUE ME ADEUDA POR LOS SERVICIOS
PROFESIONALES PRESTADOS POR LOS PERIODOS AGOSTO /2014 (Saldo
capital \$500,00) SEPTIEMBRE /2014 OCTUBRE /2014 NOVIEMBRE/2014
DICIEMBRE /2014 ENERO /2015 FEBRERO /2015 Y MARZO /2015 (Capital
\$2500,00 x 7 periodos \$ 17.500,00) TOTAL SALDO DEUDOR CAPITAL \$ 18000,00
(Pesos Dieciocho Mil) MÁS INTERESES POR MORA DEVENGADOS DESDE EL
VTO DE CADA PERIODO HASTA SU EFECTIVO PAGO (3% MENSUAL) MÁS
REINTEGRO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS (CARTA DOCUMENTO Y
OTROS). SU DOCUMENTACIÓN A DISPOSICIÓN.

LUGAR DE PAGO: ESTUDIO PROFESIONAL UBICADO EN 24 DE
SEPTIEMBRE N° 2263 N° 1 CONCEPCIÓN TUCUMAN (4146)

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 9.00 HS A 12.00 HS // 17.00 HS A
21.00HS

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE INICIARÉ LAS
ACCIONES LEGALES PERTINENTES.

QUEDA UD DEBIDAMENTE INTIMADO.

DORA MERCEDES BUENO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 2292 UNSTA- CGCET
2NE13607054

CD 50478575 3

Doble por aquí

Doble por aquí



ISMAEL MENDI
AJ. AUXILIAR - V.P. 21761-7
1146 - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN



CERTIFICO que la presente es copia fiel del original
en la fecha por certificada C.D. N° 504785753 AR
4146-Concepción Suc. Tuc. - Día 28 Mes Mayo Año 2015

FIRMA DEL EMPLEADO

NICOLAS A. MEDINA
JEFE SUBSAL CONCEPCION
L.P.26934-2



fb

4075732



CODIGO DE CUENTE

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

CD 50478575 3

el T&T)

DESTINATARIO

Cra Bueno Dora Mercedes

Belizán Walter Norberto

DOMICILIO

24 de Septiembre n° 2263

DOMICILIO

Moreno y Santa Fé n°2207

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

PROVINCIA

4146

Concepción

Tucumán

4146

Concepción

Tucumán

RECIBI CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA

29/5/15

FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

12:32

ACLARACION FIRMA DESTINATARIO

WALTER N. BELIZAN

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

LP123277

[Handwritten signature]

ADRIANA CASILLO
SEC. 28
JUZG. 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



CERTIFICO que la presente es copia **fiel** del original
en la fecha por certificada C.D. N° 504785753 AR
4146-Concepción Suc. Tuc. - Día 29 Mes MAYO Año 2015

FIRMA DEL EMPLEADO

NICOLAS A. MEDINA
JEFE SUBSUCURSAL CONCEPCION
L.P.26934-2



15

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE
BELIZAN, WALTER NORBERTODESTINATARIO
BUENO, DORA MERCEDES

SANTA FE Y MORENO 2207

24 DE SEPTIEMBRE 2263

DOMICILIO
4146 Concepción Tuc.DOMICILIO
4146 CONCEPCION Tucumán

CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA

Atento anuncios en medios locales masivos de publicidad por Ud. practicados con fecha 27/06/15 y 30/06/15 en semanarios SHOPPING CITY y LA GUIA, donde Ud. "pone a conocimiento modus operandi" y donde me invita a "recapacitar" a la supuesta deuda que con ud. mantendría por supuestos servicios por ud. brindados a mi solicitud. **INTIMOLE** por la presente a **RATIFICAR O RECTIFICAR** en todo o en parte sus PUBLICAS acusaciones en el perentorio plazo de 24 hs. de recepcionada la presente. Me intima públicamente Ud. a "dar cumplimiento a la palabra empeñada y evitar futuros problemas de tipo judicial". **POR LA PRESENTE NIEGO TENGA VINCULO DE NINGUN TIPO CON UD. TODA VEZ QUE NUESTRA RELACION PROFESIONAL FUE DISUELTA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2014 PREVIO PAGO DE SUMAS ADEUDADAS SIN ENTREGA DE FACTURA ALGUNA DE SU PARTE. Formulo expresa reserva de promover en su contra - en caso de ratificar sus falaces acusaciones - las acciones administrativas, penales y civiles que cupieren por considerar sus dichos totalmente falsos y carentes de todo sustento fáctico y verdad legal. Formulo reserva de querellarla penalmente por delito de difamación como así también promover en su contra las acciones de reparación por daño moral, calumnias e injurias (art 109, 110 y ss. Cód. Penal) en virtud del ultraje que con sus falaces argumentos perjudicó a mi persona, mi fuente laboral, mi honor y mi familia al tratarme solapadamente de delincuente. INTIMOLE: cese inmediatamente su hostigamiento vía mensajes de texto y/o vía whatsapp y/o cualesquier otro medio en contra de mi hermano menor.-----**

Queda Ud. fehacientemente notificado e intimado.

WALTER NORBERTO BELIZAN

DNI 20.557.071.-

CAROLINA CAS...
TARIA JUDICIAL
y COM. COM. 2a. NED
CERTIFIC. JUDICIAL CONCEPCION

4010802101

CERTIFICO que la presente es copia fiel del original en la fecha por certificada C.D. N° 504781938 AR 4146-Concepción Suc. Tuc.- Día 30 Mes Junio Año 2015



FIRMA DEL EMPLEADO

NICOLAS A. MEDINA
JEFE SUBSAL CONCEPCION
L.P.26934-2



WALTER NORBERTO BELIZAN
DNI 20.527.071-
Queda Ud. fehacientemente notificado e intimado.

2723034351810151815343012



whatsapp y/o cualesquier otro medio en contra de mi hermano menor.-----
Enor y mi familia al tratarme solapadamente de delincuente. INTIMOLE:
con sus falsos argumentos perjudicó a mi persona, mi fuente laboral, mi
calumnias e injurias (art 109, 110 y ss. Cód. Penal) en virtud del ultraje que
promover en su contra las acciones de reparación por daño moral,
puederla penalmente por delito de difamación como así también
carentes de todo sustento fáctico y verdad legal. Formulo reserva de
penales y civiles que cubieren por considerar sus dichos totalmente falsos y
caso de ratificar sus falsas acusaciones - las acciones administrativas,
ALGUNA DE SU PARTE. Formulo expresa reserva de promover en su contra - en
MES DE DICIEMBRE DE 2014 PREVIO PAGO DE SUMAS ADEUDADAS SIN ENTREGA DE FACTURA
DE NINGUN TIPO CON UD. TODA VEZ QUE NUESTRA RELACION PROFESIONAL FUE DISUELTA EN EL
empeñado y evitar futuros problemas de tipo judicial. POR LA PRESENTE NIEGO TENGO VINCULO
de recepcionada la presente. Me intima públicamente Ud. a "dar cumplimiento a la palabra
O RECTIFICAR en todo o en parte sus PUBLICAS acusaciones en el perentorio plazo de 24 hs.
supuestos servicios por ud. brindados a mi solicitud. **INTIMOLE** por la presente a **RATIFICAR**
"perandi" y donde me invita a "recapacitar" a la supuesta deuda que con ud. mantendría por
y 30\06\15 en semanarios SHOPPING CITY Y LA GUIA, donde Ud. "pone a conocimiento modus
Atento anuncios en medios locales masivos de publicidad por Ud. practicados con fecha 27\06\15

4146 Concepción Tuc. 4146 Concepción Tuc. 4146 Tucumán

SANTA FE Y MORENO 2207

24 DE SEPTIEMBRE 2015

BELIZAN, WALTER NORBERTO

BUENO, DORA MERCEDES

De Oficio

CD 504781938 AR

Belizán Walter Norberto

Apellido y Nombre o Razón Social:

Santa Fe y Moreno

Domicilio:

4146 Concepción Tuc.

Cód. Post. Arg.:

Localidad:

Provincia:



CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

Pegar aquí el sticker de Track & Trace

DESTINATARIO: Apellido y Nombre o Razón Social:

Bueno Dora Mercedes

Domicilio:

24 de setiembre 2263

Cód. Post. Arg.:

Localidad:

Provincia:

4146 Concepción Tuc.

RECIBI CONFORME EL ENVIO

Fecha

01/07/2015

Hora

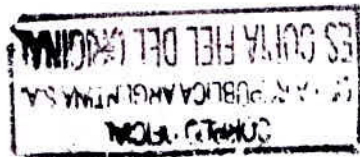
12/26

Hay una
Firma

Aclaración

Hilote de
BuenoAR
Aviso de ReciboNO ESCRIBIR SOBRE LA FRANJA AMARILLA
(RESERVADA PARA CORREO ARGENTINO)

16



NICOLAS A. MEDINA
JEFE SUBSAL CONCEPCION
L.P.26934-2

Sello
Oficina
Destino

Legajo del empleado:

Nombre y apellido del
empleado que entrega:

Oficio N° 27224

Para: Centro Judicial Concepcion Tucumán
España 1460
Concepcion Tucumán
Juzgado Civil y comercial común de la II nom.
Dra. Adriana Carolina Castillo.

S _____ / _____ D:

Atento a lo solicitado por el presente oficio, enviamos copias autenticadas de lo solicitado por dicho Juzgado.

Saludos a Ud. atte.

Medina Nicolás A.
Jefe de suc.
Concepcion Tuc.



VI, 17 MAR 2017 10:03

JUZ. CIV. COM. II NOM.

/Adjunto Oficio N° 2724 e ingome en (04) gr. —

79

17

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN WALTER NORBERTO /
COBROS (ORDINARIO) S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 1).- EXPTE. N° 396/15-A1.-

CONCEPCION, 21 de marzo de 2017.-

Agréguese y téngase presente oficio n° 2724 debidamente informado.-
GEG

Dr. Eduardo José Dip Tartalo
JUEZ
JES. CIV. y COM. 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 27 MAR 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JES. CIV. y COM. 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

815

Comp.

70



**COLEGIO DE GRADUADOS EN
CIENCIAS ECONÓMICAS DE TUCUMÁN**

San Miguel de Tucumán, 20 de Marzo de 2017

NOTA N° 03021/17

P/ comparendo

AL
JUZG. CIVIL Y COMERCIAL COMUN
IIª NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION
DPTO. CHICLIGASTA - PCIA. DE TUCUMAN
Juez: DR. EDUARDO JOSE DIP TARTALO
Secretaria: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO
España 1438
4146 - CONCEPCION - TUCUMAN

JUICIO: "BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN WALTER NORBERTO /
COBROS (ORDINARIO) S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (ACTOR
N°1) - Expte. 396/15 - A1

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. para dar respuesta al oficio de referencia presentado en nuestra Entidad el día 13/03/2017, mediante el cual solicitan se informe si la actora de autos: CPN Dora Mercedes Bueno se encuentra matriculada en la Institución y ejerce libremente su profesión.

Al respecto le manifestamos que según Padrón profesional, la Cra. Dora Mercedes Bueno - MP N°2292 - DNI N°13.607.054 tiene la matrícula en la Categoría de Socio Vitalicio - Activo "A".

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

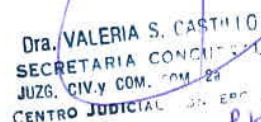

Cr. JOSE EMILIO SANCHEZ
SECRETARIO
C.G.C.E.T.




Cr. ABELARDO GARCIA
PRESIDENTE
C.G.C.E.T.

LUJ, 27 MAR 2017 11:20

JUZ. CIV. COM. II NOM.


Dra. VALERIA S. CASTIELLO
SECRETARIA CONCEPCION
JUZG. CIV. Y COM. COM. IIª
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

10

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN WALTER NORBERTO /
COBROS (ORDINARIO) S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 1).- EXPTE. N° 396/15-A1.-

CONCEPCION, 29 de marzo de 2017.-

Agréguese y téngase presente informe de Colegio de Graduados en
Ciencias Económicas de Tucumán.- GEG

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 31 MAR 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

Dr. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp.

113



Dirección de Informática
Tributaria
Sistemas Tributarios

Usuario: u39346 - Actualizado Monday, 27 March 2017 08:54:10



Periodo(fy): 201504

CUIT: 20205570714

Impuesto: 301

Declaraciones
Juradas

Periodo(fy): 201408

CUIT: 20205570714

Denominación: BELIZAN WALTER NORBERTO

Dependencia: 946 DISTRITO CONCEPCION

Domicilio: MORENO Y SANTA FE 2207 BARRIO BELGRANO (4146)

Listado de Declaraciones Juradas

9

Pagos Detalle	Establecimiento	Período Fiscal	Impuesto	Fecha Presentación	Rectificativa	Vigencia	Saldo a Favor AFIP	Saldo a Favor Contribuyente
	0	2014-08	301	10-11-2014	0	S	1.926,81	0,00
	0	2014-09	301	10-11-2014	0	S	2.114,88	0,00
	0	2014-10	301	10-11-2014	0	S	2.114,85	0,00
	0	2014-11	301	11-12-2014	0	S	2.114,85	0,00
	0	2014-12	301	08-01-2015	0	S	3.104,89	0,00
	0	2015-01	301	05-02-2015	0	S	1.224,65	0,00
	0	2015-02	301	06-03-2015	0	S	1.954,62	0,00
	0	2015-03	301	06-04-2015	0	S	1.972,54	0,00
	0	2015-04	301	30-07-2016	0	S	0,00	0,00

Mostrar de a 10

Generar PDF de toda la selección

Sugerencias, consultas sobre la página: Webmaster

L
CONCEPCIÓN, 27 DE MARZO DE 2017

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA II NOM.

JUICIO: "BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN WALTER NORBERTO S/
COBROS" - EXPTE. N° 396/15

En respuesta a lo solicitado mediante oficio N° 2723 de fecha 02/03/2017 se informa que los tickets que se adjuntaron al oficio de referencia corresponden a Declaraciones Juradas Previsionales presentadas en los Periodos 2014/08 al 2015/04 por el contribuyente BELIZAN NORBERTO WALTER - CUIT N° 20-20557071-4.-

Se adjunta faja de consulta de Sistema Tributario en 1 (una) foja util.-

Atte.


C.P.N. GODORES BEATRIZ AUSTERLITZ
JEFE INT. OF. RECAUDACIÓN Y VERIFICACIÓN
A/C DISTRITO CONCEPCIÓN - OF. REG. TUCUMÁN

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II NOMINACION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

MA. 28 MAR 2017 12:35

JUZ. CIV. y COM. II NOM.

Adjunto copia simple en 1 foja. -

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZ. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

81+

22

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN WALTER NORBERTO /
COBROS (ORDINARIO) S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 1).- EXPTE. N° 396/15-A1.-

CONCEPCION, 4 de abril de 2017.-

Agréguese y téngase presente informe de AFIP.- GEG

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp

112

7/4/17. 

En fecha **07 ABR 2017** se notifican las partes
en Secretaría (Art. 153 C.I.C.C.M.)


Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JES, CIV. y COM. 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PAT

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00MRRUYBUY

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 23 de febrero de 2017.-

OFICIO N°: 2722.-



SR. DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

S.....//.....D

JUICIO: BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN WALTER NORBERTO /
COBROS (ORDINARIO) S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA
(ACTOR N° 1).- EXPTE: 396/15-A1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a fin de que se sirva informar si los 8 (ocho) formularios F-
621 de presentación ante esta repartición Pública corresponden al pago de por
impuesto para la salud pública correspondientes a los meses de Agosto del
2014 a mes de Marzo del 2015, del contribuyente Walter Norberto Belizan -
CUIT :20205570714 AH *Con copias en (08) fo -*

Saludo a Ud. Atte.-

Adriana
ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Ncm.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION





Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Formulario F.621 (Nuevo Modelo)- Declaración Jurada Mensual
Cuit 20205570714
Impuesto 45 - Impuesto para la Salud Pública
Concepto 19
Período 201503
Tipo DJ Original.
Obligación 201503081101
Fecha de Vencimiento 09/04/2015
Fecha de Presentación 06/04/2015
Número de Verificación 20205570714201503000F621
Usuario autenticado por AFIP (Clave Fiscal)
Código verificador de integridad:
7FEE70E4DABE63ABC4BCCEBCA818E3C7

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
J 23. CIV. Y COM. COM. 2a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Impreso por internet - D.G.R. Tucumán

Formulario	F.621 (Nuevo Modelo)- Declaración Jurada Mensual
Cuit	20205570714
Impuesto	45 - Impuesto para la Salud Pública
Concepto	19
Período	201502
Tipo DJ	Original
Obligación	201502112568
Fecha de Vencimiento	11/03/2015
Fecha de Presentación	06/03/2015
Número de Verificación	20205570714201502000F621
Usuario autenticado por	AFIP (Clave Fiscal)

Código verificador de integridad:

072F76FFB54A95484DF830193AF81169

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 28.º
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán

F.601

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Formulario F.621 (Nuevo Modelo)- Declaración Jurada Mensual
Cuit 20205570714
Impuesto 45 - Impuesto para la Salud Pública
Concepto 19
Período 201501
Tipo DJ Original
Obligación 201502056115
Fecha de Vencimiento 11/02/2015
Fecha de Presentación 05/02/2015
Número de Verificación 20205570714201501000F621
Usuario autenticado por AFIP (Clave Fiscal)
Código verificador de integridad:
AAA5C52FA9400967EE0455330C1E5FE7

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación
Datos sujetos a verificación

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

89
4
Nº
D.G.R.

27



Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Impreso por internet - D.G.R. Tucumán

Formulario	F.621 (Nuevo Modelo)- Declaración Jurada Mensual
Cuit	20205570714
Impuesto	45 - Impuesto para la Salud Pública
Concepto	19
Período	201412
Tipo DJ	Original
Obligación	201501080145
Fecha de Vencimiento	09/01/2015
Fecha de Presentación	08/01/2015
Número de Verificación	20205570714201412000F621
Usuario autenticado por	AFIP (Clave Fiscal)

Código verificador de integridad:

E25A8C9B96D6ADD39723EFA5192E4F58

Conservar este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZB. CIV. Y COM. COM. 2a Rem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Impreso por Internet - D.G.R. Tucumán

Formulario	F.621 (Nuevo Modelo)- Declaración Jurada Mensual
Cuit	20205570714
Impuesto	45 - Impuesto para la Salud Pública
Concepto	19
Período	201411
Tipo DJ	Original
Obligación	201412079332
Fecha de Vencimiento	11/12/2014
Fecha de Presentación	22/12/2014
Número de Verificación	20205570714201411000F621
Usuario autenticado por	AFIP (Clave Fiscal)

Código verificador de integridad:
6C1EEB5792D9D09D954F96DDA4C5C23F

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

[Signature]
ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CORRECCION



Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Impreso por Internet - D.G.R. Tucumán

Formulario	F.621 (Nuevo Modelo)- Declaración Jurada Mensual
Cuit	20205570714
Impuesto	45 - Impuesto para la Salud Pública
Concepto	19
Período	201410
Tipo DJ	Original
Obligación	201411077599
Fecha de Vencimiento	11/11/2014
Fecha de Presentación	22/12/2014
Número de Verificación	20205570714201410000F621
Usuario autenticado por	AFIP (Clave Fiscal)

Código verificador de integridad:
B3AAA2E7A87765CA52DC2A6522A1D58F

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

ADRIANA CAROLINA BABILLO
SECRETARÍA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Impreso por internet - D.G.R. Tucumán

Formulario	F.621 (Nuevo Modelo)- Declaración Jurada Mensual
Cuit	20205570714
Impuesto	45 - Impuesto para la Salud Pública
Concepto	19
Período	201409
Tipo DJ	Original
Obligación	201410076994
Fecha de Vencimiento	09/10/2014
Fecha de Presentación	22/12/2014
Número de Verificación	20205570714201409000F621
Usuario autenticado por	AFIP (Clave Fiscal)

Código verificador de integridad:
B44640BF2C5756E40817F61ACBB4390B

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación


ADRIANA CAROLINA CASO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2º. NÚM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Impreso por Internet - D.G.R. Tucumán

Formulario	F.621 (Nuevo Modelo)- Declaración Jurada Mensual
Cuit	20205570714
Impuesto	45 - Impuesto para la Salud Pública
Concepto	19
Período	201408
Tipo DJ	Original
Obligación	201409013851
Fecha de Vencimiento	10/09/2014
Fecha de Presentación	22/12/2014
Número de Verificación	20205570714201408000F621
Usuario autenticado por	AFIP (Clave Fiscal)
Código verificador de integridad:	8341AD100769F397D9E40DD506F60EB8

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 30 de Marzo de 2017

REF: JUICIO: BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN
WALTER NORBERTO S/ COBROS -
EXpte N° 396/15-A1

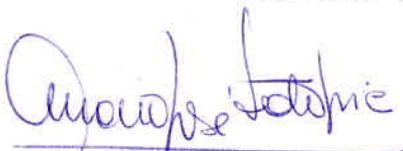
Que el Juzgado Civil y Comercial de la II° Nominación remite oficio judicial recibido en Sección Tasa de Justicia el 22/03/17 bajo el número 4837/1294/J/2017, a fin de que informe si los formularios F-621 corresponden al pago del Impuesto Para la Salud Pública de los meses de Agosto/2014 a Marzo/2015 del contribuyente Walter Norberto Balizan CUIT N° 20-20557071-4.

Que esta asesoría jurídica considera que se debe dar curso favorable a lo solicitado por tratarse de información que no está amparada por el secreto fiscal (artículo 110 C.T.P.), correspondiendo expedirse sobre lo peticionado.

Pasen las presentes actuaciones para su intervención, cumplido vuelva a **Sección Tasa de Justicia** para su contestación al juzgado correspondiente.

Corresponde dar al presente trámite preferente.

Sin otro particular, atte.


Dra. MARIA JOSE LATAPIE
ASESOR LETRADO
SECC. TASA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE RENTAS


Dra. MARIA SOLEDAD SLAME BRAIN
A/C DESPACHO JEE SECC. TASA DE JUSTICIA
DIVISION COBROS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

AL SR. JEFE DE
SECCION ATENCION AL PUBLICO
SRA. JUANA CORONEL
SU DESPACHO

4837/1294/J/2017



San Miguel de Tucumán, 31 de Marzo de 2017

Sra. Jefa
Sección Tasa de Justicia
Dra. María Soledad Slame Brain
S / D

REF: OFICIO N° 4837/1294/J/2017

Causa: "BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN
WALTER NORBERTO /COBROS
(ORDINARIO) S/CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 1) EXPTE.
N°396/15-A1.-

Conforme lo solicitado en oficio de referencia, informamos que, las copias que se adjuntan de fs. 02 a fs. 09 corresponden a formularios F.601 de acuses de recibos de las presentaciones de declaraciones juradas del impuesto para la Salud Pública F.621 de los anticipos 08/2014 a 03/2015 y que dichas presentaciones no implican pago ya que para estos son necesarios los formularios F.600 (volantes de pago) emitidos por sistema (Resolución General - DGR N° 160/2011).

Atentamente.

ST. JUAN ANDRES NUÑEZ
A CARGO DE LA JEFATURA
SECCION ATENCION AL PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

CPN. MARTA ISABEL NAJAR
A/C DEL DESPACHO DE LA JEFATURA
DEPARTAMENTO RECAUDACION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS



RECEIVED
FEB 10 1964
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 4 de Abril de 2017.

SECRETARIA JUDICIAL - CONCEPCION
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL II° NOM

REF.: JUICIO: BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN
WALTER NORBERTO S/ COBROS - EXPTE N° 396/15-A1

Atento a lo solicitado, se remite informe de la
Sección Atención al Público de este Organismo Fiscal, cumpliendo
con la manda judicial.

Saludo a Usted Atentamente.



Dra. MARIA SOLEDAD SLAME BRAIN
AC DESPACHO JEF. SECC. TASA DE JUSTICIA
DIVISION COBROS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
D.G.R.

LU, 10 ABR 2017 12:49

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto oficio N° 2722 e informe en 8fs.-

4837/1294/J/2017

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. Y COM. 2º NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
8/2

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN WALTER NORBERTO /
COBROS (ORDINARIO) S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 1).- EXPTE. N° 396/15-A1.-

CONCEPCION, 11 de abril de 2017.-

Agréguese y téngase presente oficio n° 2722 informado.- GEG

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

17 ABR 2017

En fecha 17 de ABR de 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Pst

Comp.

29



396/15-A2

ACTOR: BUENO DORA MERCEDES

DEMANDADO: BELIZAN WALTER NORBERTO /
COBROS (ORDINARIO) - EXPTE. N°396/15-A2

CUADERNO DE PRUEBA INSTRUMENTAL

PRUEBA DEL ACTOR N° 2

F. COMIENZO: 14/11/2016 **F. OFRECE:** 30/11/2016 **F. VENCE:** 13/02/2017

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: ADRIANA CAROLINA CASILLO

SECRETARIA CONCURSAL: VALERIA SUSANA CASTILLO

CEN

*q cobro plazos de
punto*

OFRECE PRUEBAS.-

Señor Juez Civil y Comercial de la IIa. Nominación.-

JUICIO: BUENO Dora Mercedes VS. BELIZAN Walter Norberto S/ Cobro de
Pesos.- Expte. Nro. 396/15.-

Dora Mercedes Bueno, actora en autos a V.S. digo:

Atento al estado de la Litis, vengo en tiempo y forma a ofrecer la
siguiente:

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. CD Nro. 50478575 3 del 28/5/2015, con sus respectivo aviso de retorno y CD Nro. 504781938 de fecha 30/06/2015.-
2. Siete (07) Tikets de presentación ante AFIP s/ Declaraciones Juradas de Aportes por Seguridad Social a cargo del empleador efectuado mediante formularios 931 y 3.900, también correspondiente al periodo comprendido entre Ago/14 y Mar/15.-
3. Ocho (08) F-621 de presentación de DJ- DGR por Impuesto para la salud publica correspondientes a los meses de Agosto del 2014 al mes de Marzo del 2015.-
4. Trece (13) tickets de facturas varias tipo "A"
5. Constancias de CBU (Clave Bancaria Uniforme) del Banco de la Nación Argentina de fecha 18/02/2011.-
6. Acta de Cierre de Mediación Sin Acuerdo.-

Dejo Constancia que la referida documental fue acompañada con la demanda de autos y sus originales se encuentran reservados en caja fuerte de ese Juzgado. Téngase presente.-

[Firma]
DORA MERCEDES BUENO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 2292 UNSTA- CGCET

Proveer de Conformidad
SERA JUSTICIA

[Firma]
CARLOS RUBEN MOLINA
ABOGADO
Nº 1. PROV. DEB. CAS
Nº 1. FED. T. 44-723

LU. 21 NOV 2016 09:24

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunta copia p/ traslado en 1 folio.-

[Firma]
Dra. Mariana Carolina Casco
SECRETARIA JUDIC.
JUZG CIV. y COM. II. CO. 28. E. 100.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN WALTER
NORBERTO / COBROS (ORDINARIO) S/ CUADERNO DE
PRUEBA INSTRUMENTAL (ACTOR N° 2)

Concepción, 12 de diciembre de 2016.-

Admítase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho
corresponda.- A la INSTRUMENTAL: Téngase presente.-GEG

Dr. Eduardo José Dip Tatalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

13/12/16
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

13 DIC 2016

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

814

6090

62



396/15-A3

ACTOR: BUENO DORA MERCEDES

DEMANDADO: BELIZAN WALTER NORBERTO /
COBROS (ORDINARIO) - EXPTE. N°396/15-A3

CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL

PRUEBA DEL ACTOR N° 3

F. COMIENZO: 14/11/2016 **F. OFRECE:** 30/11/2016 **F. VENCE:** 13/02/2017

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: ADRIANA CAROLINA CASILLO

SECRETARIA CONCURSAL: VALERIA SUSANA CASTILLO

CEN

pl/ confor p/ 1701 l p/ 12

OFRECE PRUEBAS.-

Señor Juez Civil y Comercial de la IIa. Nominación.-

JUICIO: BUENO Dora Mercedes VS. BELIZAN Walter Norberto S/ Cobro de Pesos.- Expte. Nro. 396/15.-

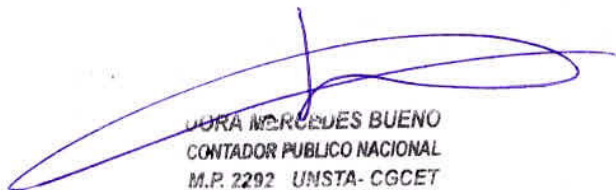
Dora Mercedes Bueno, actora en autos a V.S. digo:

Atento al estado de la Litis, vengo en tiempo y forma a ofrecer la siguiente:

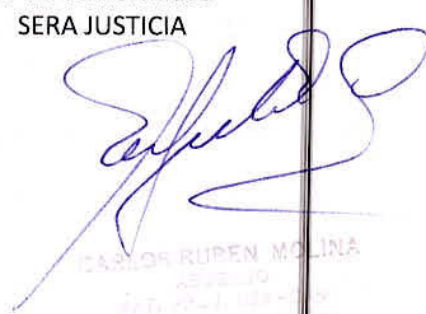
PRUEBA DE ABSOLUCION DE POSICIONES:

A sus efectos adjunto cobre cerrado con posiciones que deberá absolver el accionado de autos sr. **BELIZAN WALTER NORBERTO.-**

A sus efectos pido se fije fecha de audiencia de Ley.-

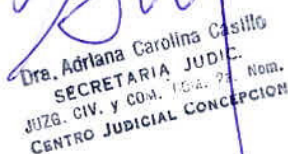

DORA MERCEDES BUENO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
M.P. 2292 UNSTA- CGCET

Proveer de Conformidad
SERA JUSTICIA


CARLOS RUDEN MOLINA
SECRETARIO
JUZG. CIV. Y COM. II NOM.

LU, 21 NOV 2016 09:21
JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunta sobre con pliego de posiciones //
1 copia y traslado en 1 hoja


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. IGA. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN WALTER NORBERTO / COBROS (ORDINARIO) S/ CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL (ACTOR N° 3)

Concepción, 12 de diciembre de 2016

Reservese en Caja de Seguridad del Juzgado el sobre cerrado que acompaña.-

Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A la CONFESIONAL: Cítese a BELIZAN WALTER NORBERTO a los efectos de que comparezca por ante éste Juzgado y Secretaría el día 13/02/2017 a horas 11.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora en caso de feriado a absolver posiciones, munido de su documento de identidad, bajo apercibimiento de Ley. A sus efectos líbrese cédula en su domicilio real con 48 horas de anticipación a la fecha fijada.-GEG

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

13/12/16 Dr. Carlos Rueda

[Handwritten signature]

13 DIC 2016

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PLV

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 396/15-A3

Cédula N° 4881

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 14 de diciembre de 2016.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN WALTER NORBERTO / COBROS (ORDINARIO) S/ CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL (ACTOR N° 3).-

Se notifica a: BELIZAN, WALTER NORBERTO

Domicilio: SANTA FE Y MORENO 2207

PROVEIDO

"Concepción, 12 de diciembre de 2016.-Reservese en Caja de Seguridad del Juzgado el sobre cerrado que acompaña.-Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A la CONFESIONAL: Citese a BELIZAN WALTER NORBERTO a los efectos de que comparezca por ante éste Juzgado y Secretaría el día 13/02/2017 a horas 11.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora en caso de feriado a absolver posiciones, munido de su documento de identidad, bajo apercibimiento de Ley. A sus efectos librese cédula en su domicilio real con 48 horas de anticipación a la fecha fijada.-Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TARTALO -Juez" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- SE ADJUNTA BONO DE MOVILIDAD.

Dra. Adriana Carolina CASHU
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y CO. 4. 2a. Nóm.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

03 FEB 2017

M.E. N° Recibido Hoy

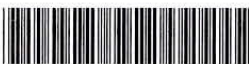
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr. *Juan Carlos Pillon*

JUAN CARLOS PILLON
PROSECRET. JUD. CAT. B
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



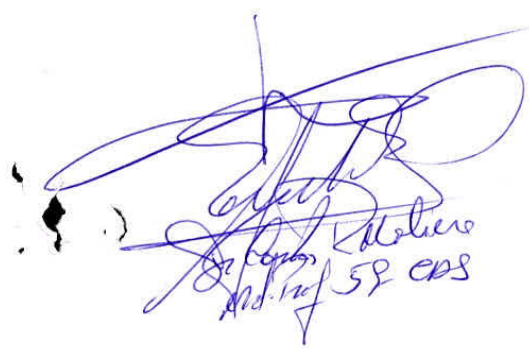
CONCEPCION, 06 de Febrero de 2017 En la fecha siendo
 del 935 notifique del contenido de esta cédula y deja duplicado en el domicilio
 indicada a: Belizon; Walter Roberto —

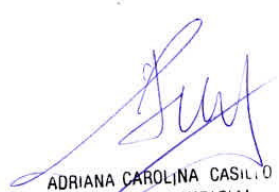
Al no haberlo encontrado, ~~xxx~~ ~~no~~ ~~puedo~~ de lo que ~~xx~~ ~~de~~ ~~xxxx~~
y el no acudir persona alguna ~~y~~ ~~nada~~ para constancia
e mis llamados, fije copia de Cédula en la
puerta. - Art. 157 Procesal. - Testes 13 palabras
No. Veli. -

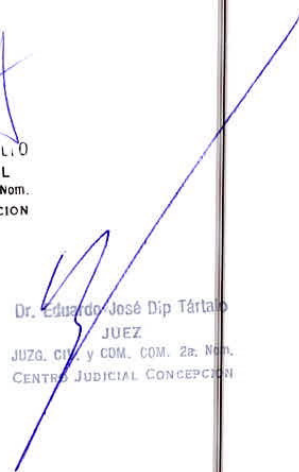
OFICIAL NOTIFICACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN WALTER NORBERTO /
COBROS (ORDINARIO) S/ CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL
(ACTOR N° 3) - Expte. n° 396/15-A3

Se hace constar que en el día de la fecha: 13 de febrero de 2017 a hs. 11, día y hora señalado para llevar a cabo la audiencia ordenada en los presentes autos, y luego de efectuar el llamado a viva voz conforme lo dispuesto en la normativa procesal, comparecieron por ante este Juzgado la Sra. Bueno Dora y el Dr. Carlos Ruben Molina, no haciéndolo así el Sr. Belizan Walter Norberto, encontrándose diligenciada la cédula N° 4881, por lo que se labra la presente a los fines que hubiere.- Secretaría, Febrero 13 de 2017.-


Dr. Carlos Ruben Molina
Adm. Inf 58 eps


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION


Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 14 FEB 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

74

105

Juicio

Bueno Dora c/ Belizan Walter

s/ Cobro de Pesos

Expte. 396/15

CP Actores

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Carlos Rubén Molina
Avellaneda 170 Tel. 0865 - 23794

Concepción - Tuc.

Cel. 076-814417

Dr. Carolina Castillo
SECT. CIV.
JUZG. CIV.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUICIO: BUENO Dora Mercedes VS. BELIZAN Walter Norberto S/ Cobro de Pesos.-

Expte. Nro. 396/15.-

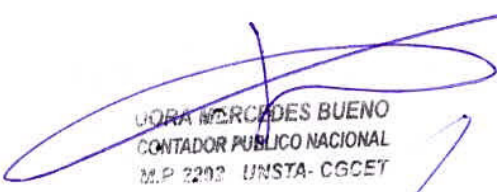
PRUEBA DE LA ACTORA – ABSOLUCIÓN DE POSICIONES

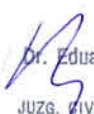
Absolvente: BELIZAN WALTER NORBERTO

POSICIONES:

1. Jure el absolvente que contrató los servicios profesionales de la CPN Dora Mercedes Bueno correspondientes a los periodos de AGOSTO DEL AÑO 2014 AL MES DE MARZO DEL AÑO 2015.-
2. Jure el absolvente que encomendó a la CPN Dora Mercedes Bueno la presentación de Declaraciones Juradas de Impuestos Provinciales (Impuesto a la Salud Publica – F 601) ante la DGR de Tucumán.-
3. Jure el absolvente que encomendó a la CPN Dora Mercedes Bueno la presentación de Declaraciones Juradas de Aportes por Seguridad Social a cargo del empleador ante la AFIP.-
4. Jure el absolvente que autorizo a la CPN Dora Mercedes Bueno al manejo de su clave fiscal ante AFIP mediante el F 3283/E – Nro. De usuario 20205570714.-
5. Jure el absolvente que pacto con la actora de autos la locación de servicios contable desde el mes de Octubre/2014 a Marzo del 2015, a razón de un arancel mensual de \$ 2.500,00.-
6. Jure el absolvente que en el mes de Junio/2015 realizo el blanqueo de su clave fiscal ante AFIP- DGI a efectos de revocar la autorización que oportunamente había otorgado a la accionante de autos.-

~~~~~

  
DORA MERCEDES BUENO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
M.P 2202 UNSTA- CGCET

  
Dr. Eduardo José Dip Tártalo  
JUEZ  
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

18/04/2015

  
CARLOS RUPEN MOLINA  
ABOGADO  
MAT. PROV. 232-048  
C. P. J. 100000 724

141

142

JUICIO: BUENO DORA MERCEDES C/ BELIZAN WALTER NORBERTO  
S/ COBROS (ORDINARIO) (EN MEDIACION)- Expte. N°: 396/15.-

SR. JUEZ:

Informo a S.S. que el término probatorio comenzó a correr el 14/11/2016, ofreciendo pruebas las partes en fecha 30/11/2016, venciendo el término probatorio en fecha 13/02/2017.-

La parte actora ofrece las siguientes pruebas:

A1 - INFORMATIVA: DE FS. 62 A FS. 98.-

A2 - INSTRUMENTAL: DE FS. 99 A FS. 100.-

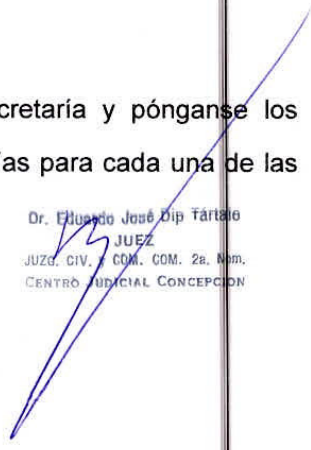
A3 - CONFESIONAL: DE FS. 101 A FS. 106. Se hace constar que en este acto procedo a la apertura y agregación del sobre que contiene el pliego de absolución de posiciones.-

Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría. Concepción,  
19 de abril de 2017.- ASE

  
Dra. VALERIA S. CASTILLO  
SECRETARIA CONCURSAL  
JUZO, CIV y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION  
4/4

Concepción, 19 de abril de 2017.-

Téngase presente lo informado por Secretaría y pónganse los autos a la oficina para alegar por el término de 6 días para cada una de las partes y por su orden.- PERSONAL.- ASE

  
Dr. Eduardo José Dip Tártalo  
JUEZ  
JUZO, CIV. y COM. COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cédula

En fecha 24/04/2012 se confeccionó cédulas No. 988

En fecha 25/04/2012 se libró cédulas No. 988

Dra. VALERIA S. CASTILLO  
SECRETARIA CONCURSAL  
JUEZ CIV. Y COM. 2a. Nom.  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION  
828